

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27428** MURCIA

Edicto.

D.<sup>a</sup> Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000202/2012, referente al concursado "Colchón Comodón, S.L.", se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 25 de junio de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 28 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130039735-1